



4751
DECRETO N°

LANUS, 27 DIC 2019

VISTO:

Los controles efectuados por la Subsecretaría de Recursos Humanos, y

CONSIDERANDO:

Que como consecuencia de no encontrarse incluido el nombramiento dispuesto por el artículo 1º del Decreto N° 3768/2019, en el Régimen Fiscal de la Provincia de Buenos Aires; se hace necesario rectificar dicha disposición;

Por ello, y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º.-

Rectifícase el artículo 1º del Decreto N° 3768 de fecha 24 de septiembre de 2019, el que quedará redactado de la siguiente forma: **Artículo 1º. -** Designase a partir del día 1º de septiembre al 31 de diciembre de 2019, a la señora Solana Camila NANUT, D.N.I. N° 39.810.249, C.U.I.L. N° 27-39810249-0, nacida el día 3 de agosto de 1996, Nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Roca 624, Remedios de Escalada, Código Postal 1826, Legajo N° 28579/1, en un cargo categoría 287, con funciones de Auxiliar de Administración, Personal Temporario Mensualizado de la Jurisdicción 1.1.01.11.000, **Secretaría Jefatura de Gabinete**, Categoría Programática 20, Agrupamiento 9, Oficina 510, Dirección de Obras Particulares; de conformidad con lo establecido en el artículo 108º inciso 9) del Decreto 6769/58.-

Artículo 2º.-

El presente será refrendado por el Señor Secretario Jefe de Gabinete Diego Gabriel KRAVETZ y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º.-

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-

Documento firmado digitalmente por



Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signed: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 02/12/2019 10:17:17
Expiration date: 22/10/2020 01:10:56 p. m.

Documento firmado digitalmente por



Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signed: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 02/12/2019 10:48:12
Expiration date: 22/10/2020 01:10:56 p. m.

Documento firmado digitalmente por



Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signed: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 03/12/2019 10:37:49
Expiration date: 22/10/2020 01:10:56 p. m.

Documento firmado digitalmente por


DR. DIEGO G. KRAVETZ
Jefe de Gabinete

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signed: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 09/12/2019 09:03:50
Expiration date: 22/10/2020 01:10:56 p. m.

Documento firmado digitalmente por


LIC. DAMIAN SCHIAVONE
Secretario de Economía y Finanzas

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signed: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 20/12/2019 09:03:51
Expiration date: 22/10/2020 01:10:56 p. m.

Documento firmado digitalmente por


NÉSTOR GRIMETTI
Intendente del Municipio de Lanús

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signed: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 27/12/2019 09:01:02
Expiration date: 14/01/2020 04:55:43 p. m.

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por